

Nº 223/SEC/16

Valparaíso, 9 de agosto de 2016.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y leyes complementarias, para establecer un sistema de aportes al espacio público aplicable a los proyectos de construcción, correspondiente al Boletín Nº 8.493-14.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición, respecto de los artículos 172, inciso final, y 173, ambos contenidos en el número 7) del ARTÍCULO PRIMERO permanente del proyecto, así como en lo relativo al artículo tercero transitorio de la iniciativa, fue aprobada con el voto favorable de 29 senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 12.732, de 9 de agosto de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado